Año III. Sabado 25 de Octubre de 1873. Núm. 697.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Por la fiscalía del tribunal supremo se publica la circular que anunciamos, cuyos párrafos mas importantes reproducimos á continuacion:

«Su trabajo, funcionando en los tribunales de justicia y en las causas de la ley de 1870, ha de tener por objeto en la tramitacion y en la terminacion combinar con el procedimiento rápido que ella recomienda la observancia de las últimas prescripciones á que hacen referencia los artículos adicionales, procurando con la mas esquisita solicitud no embarazar la accion preventiva de la autoridad civil, no poner obstáculos á la militar, proclamado el estado de guerra, y no entorpecer de modo alguno el ejercicio expedito de los tribunales militares en las atribuciones que la ley les concede.

La cooperacion de la autoridad civil, de la judicial y de la militar con un solo propósito; la civil y la militar evitando los delitos con medidas preventivas, y las judiciales en sus respectivos casos reprimiendo y castigando á los autores de los ya cometidos, dará necesariamente por resultado la conservacion del órden público y la enseñanza saludable con la imposicion de la pena que corrige á los unos y contiene á los otros.

Haga V. S. entender á sus subordinados en el territorio de esa Audiencia que á los funcionarios del ministerio fiscal recomienda la sociedad la mas perseverante vigilancia para que se observen sus leyes, para que sus infractores sean descubiertos y perseguidos y penados, y para que ningun delito y ningun delincuente afrenten á la moral pública con su impunidad.»

—La *Gaceta* inserta los discursos pronunciados ayer en la recepcion solemne del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de las repúblicas de Guatemala y Costa-Rica. Como hemos publicado ya una estensa reseña del acto y de los discursos pronunciados, omitimos su reproducion literal.

—Se ha dejado sin efecto la órden de 2 del actual en lo que se refiere á ser dado de baja en el ejército el comandante graduado capitan de la guardia civil, D. Romualdo Galindo é Ingarriza.

—El gobierno de la república ha tenido á bien disponer quede sin efecto la baja en el cuerpo de carabineros del teniente coronel D. Cristobal Garrido y Orchel, comandante D. Pascual Gardeta y Gonzalez, capitan D. José Manuel Ferrater, teniente don Ramon Meliz Coscojuelo y alféreces D. Julian Martinez y D. José Fernandez, toda vez que circunstancias especiales de cada uno, legítimamente justificadas, les motivaron la no presentacion en sus respectivos destinos en el plazo que está prefijado.

—Por la presidencia del poder ejecutivo se ha declarado que los tribunales de la jurisdicion ordinaria están facultados para conocer, en el juicio plenario que corresponda, de las reclamaciones que, basadas en la defensa de los derechos civiles puedan presentar los particulares contra los acuerdos de los ayuntamientos, aun cuando aparezcan dictados estos acuerdos dentro del círculo de las facultades que la ley reconoce á aquellas corporaciones.

Extrangero.

Berlin.—Se ha publicado una carta del Papa, fechada el 7 de agosto y dirigida al emperador Guillermo, en la que su Santidad se queja de las vejaciones y del rigor de que son víctimas los católicos alemanes, de lo cual el Papa busca en vano los motivos. Añade que semejante proceder solo puede dar por resultado minar el trono imperial.

A esta carta ha contestado el emperador de Alemania con otra, fechada el 9 de setiembre, en la cual dice que el Papa está mal informado de los asuntos germánicos.

«Una parte de mis súbditos católicos, añade, se han constituido en partido político y turban la paz religiosa.

Yo mantendré el órden y las leyes mientras Dios me conserve el poder.»

Espera que la Iglesia católica romana, lo mismo que la Iglesia evangélica, reconocerá el deber de obediencia que tiene á la autoridad temporal, la cual, dice, es la emanacion de la voluntad divina revelada.

Confia que el Papa, mejor instruido del verdadero estado de cosas de Alemania, empleará su autoridad para terminar la agitacion, fomentada por lastimosas falsificaciones de la verdad y por abusos de la influencia eclesiástica.

Paris.—Corre el rumor de que ha llegado un telégrama anunciando que el conde de Chambord aprueba decididamente la Constitucion de 1814, modificada, y acepta la bandera tricolor con flores de lis y el sufragio universal, concedido á los mayores de 25 años con tres de residencia.

Idem.—Espérase hoy el regreso de Saltzburgo de los diputados monárquicos encargados de las negociaciones con el conde de Chambord acerca de las concesiones que se le piden para facilitar su advenimiento al trono.

Se ignora todavía la contestacion del conde de Chambord.

En los círculos parlamentarios se prevé que dichas negociaciones hayan fracasado; en este caso, los conservadores propondrán una prolongacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon como presidente de la república.

Nueva York.—El resultado de las elecciones ha sido favorable á los candidatos republicanos en los Estados del Ohio, de Yowa, de Pensilvania y en el distrito de Colombia.

En el Oregon ha triunfado la candidatura demócrata.

Lisboa.—La fragata «Zaragoza» acaba de hacerse á la mar, dirigiéndose á Cartagena.

Santander.—El vapor correo «Guipúzcoa» ha salido hoy á la una de la tarde para la Habana, llevándose la correspondencia, y de pasaje oficial 52 de primera y 134 soldados. De pasaje particular, 116 de primera y 293 de tercera. En dicho vapor se han embarcado el nuevo capitan general de Cuba, señor Jovellar, el gobernador Sr. Rebullida, y el brigadier de marina Sr. Herrera, y varios otros.

El Sr. Cancio Villaamil se embarcará en la Coruña.

Berlin.—El capitan Werner, desmintiendo á los periódicos oficiosos, niega haber recibido instrucciones para no intervenir en los asuntos de España.

Roma.—El Papa ha declarado nuevamente que no se marchará de Roma.

Paris.—La alza que ha experimentado hoy la Bolsa se atribuye á los rumores favorables á los resultados de las negociaciones de Saltzburgo entre el conde de Chambord y el partido conservador, aunque hasta ahora los rumores son bastante contradictorios.

Lóndres.—El periódico «The Times» dice que Inglaterra tiene los mismos motivos que Alemania para oponerse á las ingerencias de la Iglesia católica romana en cuestiones que dicho periódico juzga de la exclusiva competencia del Estado.

Ataca despues enérgicamente al pontificado, del cual dice que es un enemigo comun que todas las potencias tendrán que combatir.

San Petersburgo.—Rusia se ha anexionado una parte del territorio del khannato de Khiba.

Lisboa.—El corresponsal del «Journal de Commercio» en Montevideo ha enviado una carta á este periódico anunciándole que habia pasado por allí, á bordo del vapor «Independence,» el cura Santa Cruz con destino al pacífico.

Paris.—Parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor.

Al mismo tiempo reconoceria que la Asamblea Nacional tiene el derecho de votar una Constitucion monárquica bajo las bases fijadas de comun acuerdo.

GERONA 25 DE OCTUBRE DE 1873.

¡POBRE ESPAÑA!

Quien tenga la suficiente paciencia para leer uno y otro dia los distintos despachos que la prensa publica; quien tenga el debido cuidado para enlazar las noticias que sobre un asunto se relacionan, y pretenda al propio tiempo seguir el hilo de la política, ¡ah! cuando menos piensa, se halla en un abismo de dudas, en un mar de sospechas, en un lugar de tinieblas, en una esfera en donde ni un solo rayo de luz le permite ver una riente aurora allá en lontananza! Quien tenga la suerte, ó la desgracia de seguir la espinosa senda de la política, y siente en su pecho arder la sacrosanta llama del amor pátrio, no podrá menos de condolerse de nuestro estado y decir con nosotros ¡pobre España!

Abrid un periódico, y hoy os dice que la insurreccion cantonal toca á su término, que la escuadra leal ha logrado un gran triunfo que hubiera anonadado á los buques insurrectos á no ser la consideracion de que los barcos enemigos son españoles, que son fruto de nuestros desvelos y afanes, que constituyen uno de los mas importantes objetos de la riqueza pública. Pero ¡ay! ¿de que sirve el lenitivo que la noticia ha venido á causar en nuestro ya desconfiado corazon, si mañana, con asombro nuestro y vergünza de estra pátria querida, se dice que la escuadra leal pasó á Gibraltar, que su jefe se consideró impotente, que tuvo por fin que dejar libres aquellas aguas, hoy patrimonio del elemento rojo, de ese partido que solo aspira á destrozar las entrañas de nuestra madre Pátria?

Hoy se nos dice que la insurreccion toca á su término, que los insurrectos carecen de víveres, que están desanimados, y luego se viene con que han hecho frente y humillado la fuerza leal, que han pisoteado, digámoslo así el honor español, que han echado al fondo de aquellas aguas el esplendor de nuestra bandera!..... ¡Ah! si el bravo marino Mendez Nuñez volviera á la vida, si el héroe del Callao contemplara nuestra humillacion, sí, avengonzado de nuestra impotencia, preferiria volver á la paz de su sepulcro, que sobrevivir á tanta calamidad.

Y mientras ese elocuente perturbador nos humilla, ya que nos vence en el Medio dia ¿qué pasa, que ocurre en el Norte? Aquí se publica una gran victoria alcanzada por las tropas leales, mientras que un periódico, ha-

ciéndose eco de una carta de un jefe carlista, anuncia el fusilamiento de los prisioneros que se hicieron de las fuerzas del general Moriones.

En una palabra, el Gobierno dá unos partes y luego se desvirtuan, dejando al lector en una duda contínua.

¿Quien puede hoy formar cabal juicio acerca de la cosa pública en España? ¿Quien es el hombre que puede formar sus cálculos, que pueda sacar consecuencias exactas de los hechos que pasan? Nadie absolutamente. Todos estamos á oscuras y á nadie le es dadó prever lo que sucederá.

Lo cierto es que estamos muy mal, que si no hacemos un comun esfuerzo los liberales todos, la libertad agoniza: ha entrado de lleno en el período de su ocaso y ¿quién sabe si el término de esta jornada verémosla eclipsada para siempre?

Es lo cierto que el mal es grave, que de muchos siglos la España no habia pasado por un período de tanta amargura. Sí, hoy estamos peor que durante la guerra de la independencia. De nada sirvió la invasion estrangera, todo su poder se estrelló ante la union, ante el patriotismo de esta pátria querida. Hoy, hijos ingratos, no parece sino que unos se rebelan contra su madre y sumirla quieren en el abandono y la miseria. Ved la industria paralizada, sin ofrecer sus manufacturas al mercado, el capital marcharse á raudales á paises extrangeros, la agricultura, esa frente de la riqueza pública, rezagada y falta de recursos, las clases todas de la sociedad experimentando pérdidas considerables. Contribuciones, recargos, contribuciones de guerra, pagos á esos enemigos al progreso, á esos vándalos que saquean y asesinan........ Y por otra parte ¿y nuestras Antillas, nuestras posesiones de Ultramar? ¡Ah! Vedlas afligidas por el terrible azote del filibusterismo, mantenerse en una continua agitacion, en un estado insufrible, en un peligro inminente.

Y sin embargo, apesar de tantos males, apesar de que á todos se nos alcanza el precario estado de esta desventurada Nacion, nadie es capaz de ver ó preveer el resultado del periodo porque atravesamos. Verdad que en medio de esta confusion de males, en medio de esta babel, un hombre ha aparecido como única esperanza en esta forma de gobierno, y que, por ahora, ha hecho algo en favor de la causa del órden y tranquilidad. ¿Pero bastará solamente su fuerza de voluntad para hacer palpables los resultados que á primera vista nos debemos prometer? Nó y mil veces nó: es preciso que el hombre sea secundado por sus compañeros, que en Madrid, lo mismo que en provincias, haya completa union entre los elementos liberales, que hoy, que enfrente tenemos al enemigo comun, depongamos diferencias, nos cobijemos todos bajo los pliegues de una misma bandera y así y solo así confundirémos á ese enemigo fanático y rebelde, oprobio y baldon de nuestra afligida y atribulada Pátria. Es preciso que cesen las diferencias, que ese rencor que en los mas de los pueblos guardan los republicanos para con los monárquicos liberales, quede amortiguado, que se olviden pequeñeces y miserias impropias de hombres sérios y dignos, que se ahogue la voz de la pasion para hacer imperar el grito de la necesidad, el interés del bien comun. Los males que pesan sobre nuestras cabezas son grandes; la union, la convergencia de miras puede salvarnos, hagamos un comun esfuerzo, tengamos patriotismo y sea nuestro grito *sálvese la libertad á trueque de enclavizar la idea.*

Si en estos supremos momentos hay abnegacion, si el patriotismo puede mas en nosotros que la pasion de partido, venceremos, sí: la demagogia morirá asfixiada entre las llamas del petróleo, y el absolutismo caerá sepultado para siempre en el abismo de la vergüenza y baldon eterno; mas si las diferencias continúan, si este recelo no desaparece, entonces aumentarán los males de la Pátria y no pudiendo preveer su fatal destino, concluiremos diciendo ¡Pobre España!—*X.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*
Cassá de la Selva 23 Octubre de 1873.

Muy Sr. mio y amigo: Se van distribuyendo aun los fusiles que llegaron últimamente. Quedan armados y á los jóvenes de 18, 19, 20 y 21 años. El que no quiere el arma debe pagar una cantidad, que ha sido fijada por el ayuntamiento segun se dice, de 15 pesetas mensuales. Por consiguiente es bastante oneroso el tener que desembolsar la espresada suma; pero no hay mas remedio para librarse de tener un fusil en casa, que si en ella me lo viese, pareceríame que vivo en compañía de un maligno espíritu, ó de un ser salido de lo mas profundo del averno. ¡Tanto es lo que detesto y abomino las armas! ¡Tanto es lo que odio y rechazo todo cuanto me recuerda y todo cuanto á la destruccion va encaminado! Debo ser franco en este punto como lo soy en todo. No he nacido para hacer ejercicios, ni para luchar y combatir en el campo de Marte. Todos los que cual yo sean, opinen y piensen no tendrán mas remedio que aprontar los 60 reales de mi vida todos los meses, que pasarán con la celeridad del rayo y con una rapidez vertiginosa.

Anteayer en los bajos del «Orfeon Casanense» tuvo lugar una reunion de la mayor parte de los fabricantes del corcho, con objeto de elevar una esposicion al Sr. Ministro de Hacienda á fin de que se revoque el Decreto recientemente salido por el cual se establece un cinco por ciento sobre los productos que deben exportarse al extranjero. Las razones en que se funda la súplica no pueden pasar desatendidas por el Sr. Pedregal, toda vez que no querrá matar la industriosa taponera, cuya muerte fuera segura si pasase adelante el impuesto. Infinitas son las firmas que se han recogido, pues los activos y diligentes jóvenes de esta poblacion D. Manuel Nadal y D. Juan Lloret pasaron por todas las fábricas haciendo comprender á todos los perjuicios que se irrogarian á la citada industria, y en virtud de las esplicaciones que daban, todo el mundo se apresuraba á estampar su firma. Cuando se trata de cosas de vital interés y de grande trascendencia, es preciso, necesario, indispensable quien se ponga al frente y quien lleve á efecto lo que han realizado los mencionados dos jóvenes, que me complazco en elogiar.

Suyo y amigo,—*M. C.*

GACETILLA GENERAL.

Grandes compinches han adquirido los señores republicanos con la evolucion verificada por la sociedad Martos-Echegaray-Córdoba de la calle de Carretas. Ya no son los cincuenta del manifiesto los que se han vuelto á su antiguo campo del que salieron por una fascinacion de simpatia hacia hombres que creian patrióticos y solo han sido funestos egoistas y despreciables mercachifles políticos, sino que ademas de los sesenta adheridos á los cincuenta, se está firmando por los comerciantes ex radicales de Madrid un manifiesto protestando contra el acuerdo de la Tertulia, de manera, que todos los hombres independientes del radicalismo, los antiguos progresistas, han abandonado á los egoistas que á sus costas medraban y se han venido entre nosotros de nuevo, reconociendo, aunque algo tarde, la verdad de cuanto les deciamos.

En provincias no es menos el desengaño contra el cínico Martos. En Granada, apenas el Casino radical tuvo noticia de la evolucion de los hombres de Madrid, acordó disolverse y pedir la fusion á los constitucionales como asi ha sucedido, robusteciendose de este modo la fuerza del partido constitucional que en el mero hecho de estar alejado del poder y conseguir tantas pruebas de confianza de parte del que fué radicalismo, es prueba, no solo de que su doctrina es la única salvadora y aceptable, sino que tambien, es la única esperanza de esta degraciada nacion.

—Por falta de espacio n podemoso hoy detallar la vista de la causa que ante el jurado tuvo ayer lugar contra Joaquina Corominas y Maria Sala, por delito de sustraccion de un niño menor de siete años.

El martes lo haremos cumplidamente.

—Han sido advertidos por primera vez, ademas de *La Política* y *El Diario Español*, nuestros colegas *La Iberia, La Bandera Española, El Pueblo, La Esperanza, El Eco de España* y *La Gaceta Popular*, y se dice que tambien *La República.*

Ni en tiempo de Gonsalez Bravo.

—Hoy que tantas esperanzas se cifran en la llegada de la fragata blindada *Zaragoza*, creemos de interés los siguientes datos sobre las dimensiones y fuerzas de dicho buque:

Eslora en la flotacion media, 85m39; manga de fuera á fuera de la coraza tomada en el fuerte, 16,60; puntal desde la cara alta de la quilla á la recta del bao de la cubierta principal, 7,84.

El peso total de su blindaje es de 1.105.000 kilógramos.

Máquina de tronco de 800 caballos construida en Lóndres conforme al plano de Mr. Penn.

Las carboneras contienen 690.000 kilógramos de combustible, siendo el consumo diario á toda máquina, 78.000 kilógramos.—Resulta para ocho dias y medio.

Artillería. Cuatro cañones de 28 centímetros, lisos y zunchados, y 14 de 20 centímetros lisos, núm. 2, de Barrios, en la batería.

Dos de 22 centímetros, lisos y zunchados, en la cubierta, reducto central.

Uno de 22 centímetros, id., en el reducto de proa.

—Algunos vecinos de la calle de Sta. Clara nos ruegan llamamos la atencion de nuestro ayuntamiento sobre la falta que hace en dicha vía pública el farol del alumbrado que existia en la esquina del hoy derruido convento, estando con tal motivo en una completa oscuridad durante las noches.

De desear es que el municipio tenga á bien acordar la colocacion del mencionado farol en la esquina del edificio pescadería, único paraje desde el cual puede conseguirse con provecho la sustitucion del que se reclama.

—Varias son las noticias particulares que recibimos referentes á la situacion de las fuerzas carlistas de la provincia, pero nuestros lectores comprenderán tambien como nosotros los motivos que nos obligan á guardar el mas absoluto silencio en todo cuanto á este asunto se refiera. Estamos en tiempos de silencio y hay que obedecer *velis nolis* para evitarnos contratiempos.

Remitido.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Bianch.
Gerona 24 Octubre de 1873.

Mi muy estimado *amigo*... (permítame V. por hoy tal tratamiento con perdon de quien se enfade y deba ó pueda perdonarnos, pues, V. liberal y yo republicano, nos ha aunado..... ¿quién lo diria? ¡la desgracia!.....)

Pero..... no tanta..... ¡no tanta!..... que digamos.....

V. *gangoso* con su *Lucha* con este buen amigo, ó que digamos, *parroquiano*, ¡toma!..... de esos mis escritos tan largos...... de tanto *mérito científico y literario* (entre paréntesis, que se escapa sin *clacidatur*... *parto laborioso*... *melodia*... *música celestial*... etc. etc. con todo aquello de *piramidal, magnífica correspondencia*... *réplica contundente*... *lógica inflexible*... *anonadamientos*... *enredaderas* y *puntiagudo* (romo... si; ¿oye V? *romo* ..) talento, y *locura*... *de gozo*.. y mas *etcéteras* (¡buenas etcéteras!...) de la *procsimidad de Cuaresma*... púlpitos... confesionarios... ¡¡á Dios!!.. ¡ganga y mas *ganga!*... (¡¡Esto si que son *enredaderas* Sra. *Provincia* como era temible que la enredaran, y en que se ha visto V. enredada, por lo visto, al huir su contestacion...!!)

Yo... ¡pobre republicano..! *neo*, por añadidura *republicano católico*, por un *item* mas.... (¡esto si!) que como á tal, solo hago *gozar*.... y soy capaz de causar *placer* tan solo tambien, (no á V amigo mio..) á *esos bienaventurados*..... bah, bah, bah!!! ¡¡*bas*ta!!... Esto si amigo Ruiz, ¡esto si que es una verdadera desgracia entre su ganga! ...

Esto si, ciudadana *Provincia*, esto si tambien que es *cegar. Dios á aquellos que quiere perder*.... ¡Oh! me cegué tambien; si; me cegué; lo confieso; y aun estoy ciego en creer que no ha sabido, digo querido V. contestarme... *Desenredarse*... pero todo por mi

-tontería; por mi ignorancia; por mi estupidez, por mi (¿romo...?) si señor; *romo* talento.... es por ello, por todo esto que yo padezco, que no ha *querido* V. contestarme....

No hay de que; no, no hay porque *dispensar* á V., no hay de que compadecerla, no hay falta, no hay timidez, no hay tampoco en V. como en mí, *enredaderas*... en una palabra, ya está dicho, no hay *de que*, ni *por que* perdonarla; perdóneme, dispénseme absuélvame V. á mí, *republicanillo* (¡¿neo!?) para que á V. y á mí, *á ambos*, nos guarde la republica de la Bufa magestad y del Sta. Cruz y su calaña, y... gracias por su bondad... gracias por su perdon,... gracias por su compasion,... y gracias, gracias, y mas gracias por todo... Señor Elefante...

Ha visto V. amigo Ruiz, ¿ha visto V. que de cosazas?... ¡¡¡uffff!!!

Si de esto escapamos V. y yo.., con cola-podemos quedar, pero... *pelada*...

V.. con la *ganga* se las arreglará, que lo que es yo..., vamos, del golpe solo quedo espantado...

¡*Provincia*!... que ¡*Provincia*! ¡oh respetabilísima, eminentísima, elocuentísima, sapientísima *Provincia* ya!!!!... ¡Oh! ¡cuanto te cuesto, cuanto llevas invertido en *sapiencia*, en desvelos, en interés para sacarme de mi anonadamiento, de mi meseria, de mi *ceguera*, de aquello de mis *enredaderas* para levantarme... para salvarme!!!...

Adoróte sumiso, y ya, desde hoy, *republicano viejo*, querida Mamá, digno de tí y de tu cariño, puedes considerarme...

¡¡Tanto me pegaste!!... vaya, por fin... Gracias, mil gracias adorada Mamà:... Gracias, muchísimas gracias, repitamos ahora, Señora Elefanta...

Querido Ruiz: republicano viejo ya, pero ya no solo de corazon sino de sangre, pura y *provinciana*, (gracias á quien sean dadas,) como á tal y por mas que sea V. liberal, (que no es tanto lo que discrepamos,) quisiera, *gratis* y á título solo de *ganga* contar à V. un cuento.... dos cuentos, vaya,... que no son cuentos ni tal, por si no tiene V. con que llenar, (al revés de mi querida Mamà-correligionaria,) su liberal periodico *quisicosa*, como ella en sus adentros la llamára, que oí contar en mi romoneorepublicana niñez, y que no sé si hacen á los desvelos de mi Mamá, ni si podrán acordársemé, veamoslo.

Cuento 1.º (que no es cuento.)

La *Gaceta de la córte* del Japon contenia, allá... en tiempo de mi abuela Mari castaña el decreto siguiente. (¡Véase si era republicano!....)

«*Los jóvenes habitantes del país deben aplicarse en el arte de crecer.—Los que al llegar á la edad de veinte años nos hayan alcanzado el grado de crecimiento que se desea, recibirán una paliza todos los dias hasta que crezcan* »

Cuento 2.º (que parece mas cuento.)

Varias personas hacian notar á la Sra. D.ª ciudadana P. .... que sus hijos estaban siempre tristes y cariacontecidos.

—Es verdad, contestó ella: (*la ciudadana*....... ¿eh?.....) en todo el dia no ceso de pegarles para que pierdan esa tristeza, y no lo puedo conseguir.....

Con lo cual querido con-sorte Ruiz, me despido por hoy, tambien *cari acontecido* y escamado por tantos golpes y argumentos de D.ª..... digo Ciudadana, (no se puede ser neo en nada...) diciéndole ¡tan apabullado! apenas abúr..... y me largo, tomando las de Villadiego.......

P. D. Olvidaba enterar á V. por si lo ignoraba, como fuera fácil, y para *Ella*..... (cuento mas..... ¡¡Qué pesado!!) que Villadiego, no se cual, si el lugar de este nombre que existe en el antiguo reino de Leon, ó la villa prócsima á Búrgos, donde nació el célebre Fr. Enrique Florez, habia sido célebre por la perfeccion con que en él se tejian y fabricaban alforjas; y que como esta prenda era indispensable á cuantos caminaban en aquella, *feliz época* en que no se conocia otro medio de locomocion que *el caballo de S. Francisco*... ó las mulas de arriería, de aquí, segun mi *roma* comprension, diz que tuvo origen la frase que, como se vé, queria significar y era lo mismo que decir: «*tomo las alforjas y me marcho*».....
(que es en mi situacion de hoy, precisamente, lo que yo hago escamullimiéndome..... *espantado*.....

(¡Tres cuentos, *gratis*!... ¡¡Buen Benito, que ganga!!)

Conque... Salud.....

Por esto quedamos amigos, ¿eh? V. quedàndose con *ganga* y *Benito*, liberal..... ¿qué le paéze á uzté?... y yo.... yo.... *apalizado perdonado*.....*neoromo*..... *páa servir á uzté*.....

Un republicano de corazon.

COMUNICADO.

Figueras 23 de Octubre de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: No se por qué consideraciones no ha tenido cabida el adjunto suelto en el periódico, sedis-cente republicano, *El Ampurdanés* de Figueras, lo cual me obliga á mendigar un pequeño espacio en el de su digna direccion de V. Si, pues se digna insertarlo, le quedará agradecido S. S. S. Q. S. M. B.—*José S. Cañellas*.

INTERESANTE.

Exmo. Sr. D. Juan Tutau, clasificado en concepto de cesante con 7,500 pesetas anuales que le corresponden como Ministro que ha sido de Hacienda y Diputado á Córtes en mas de tres elecciones generales.

Copiado de la *Gaceta* de Madrid del dia 6 del corriente Octubre.—*José S. Cañellas*.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy Sábado 25 de Octubre de 1873.—10.ª de abono.—1.ª serie.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en 3 actos, titulada «Las memorias del diablo.»—Y 3.º La zarzuela en un acto, nominada «Los estanqueros aéreos.»—A las 7 y media.

NOTA. El domingo se pondrá en escena el drama en 5 actos «El Rey y el Aventurero» y la zarzuela «Pascual Bailon.»

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 21 de octubre.—Asegúrase que el señor Salmeron se pondrá al frente de un grupo compuesto de radicales conciliadores y republicanos federales que aceptan la República bajo la base de los organismos autónomos.

—El general Moriones restablecido completamente continúa en Tafalla adoptando disposiciones, que se cree darán muy pronto importantes resultados.—El gobierno tiene completa seguridad de que Prusia é Italia han de impedir el entronizamiento de un Borbon en España. Inglaterra favorece las pretensiones de los legitimistas franceses. El señor Abarzuza en telégrama de ayer y hoy muestra recelos de que se restablezca la monarquía con el conde de Chambord en Francia y teme que influya muy directamente en la política española.—No hay todavía seguridad del dia en que será convocada la Asamblea.—El consejo de ministros ha aprobado, segun parece, la resolucion del Sr. Lobo de retirarse á las aguas de Gibraltar.—El gobernador de Valencia, señor Puig (1), dice hoy que responde de la tranquilidad de la poblacion. Habia hecho algunas prisiones de elementos levantiscos.—Contreras se apoderó entre otros de dos cargamentos particulares, uno de ganado y otro de pasas.

—Las autoridades de Cuenca han sido sometidas á un consejo de guerra.—La escuadra del Mediterráneo soldrá hoy de Gibraltar.—Los carlistas han convertido en campo atrincherado los alrededores de Estella, habiendo reconcentrado sus fuerzas en los pueblos inmediatos.—La causa contra el general Garmilla no habia sido hoy devuelta por el ministerio de la Guerra. Créese que será ejecutado.

(1) Querrá decir Puigoriol.

REVISTA DE MODAS.

La idea de unir dos telas distintas para trajes ó dos tonos de una misma, parece ganar terreno cada dia; que en los trajes de lana los adornos en un tono mas claro serán de faya ó de terciopelo inglés, la primera especial para bieses y plegados, aunque no por eso dejarán de usarse las pasamanerías bordadas de azabache, que ya os tengo recomendadas. Otro capricho que por el momento parece destinado á adornar los trajes, son las hebillas grandes sujetando los bieses, los lazos y los recogidos de las túnicas en plata oxidada, en nácar y en concha. Hasta la lencería ha hecho sus ensayos con este género de adorno, y he visto camisolines y mangas con encajes de Bruges ó Valenciennes que iban adornados con presillas de nácar. Los cuerpos, así de túnicas como de chaqueta, se adornarán mucho en solapas, y los escotes cerrados ó en corazon, con golas de faya iguales á los adornos, y debajo otra segunda gola de tul.

En los abrigos como en los trajes, la variacion y nevedad no estará en las hechuras, sino en los adornos: las túnicas serán, como ya sabemos, abiertas por delante con botones en todo su largo; pero las de abrigo en *paño de Francia*, *impermeable* ó *pana inglesa*, llevarán como complemento una pequeña rotonda, ceñida de la espalda por un cinturon interior y con un floron de pasamanería en el talle. Háblase tambien de unas túnicas sin mangas para otoño y dias poco frios de invierno, hechas en las mismas telas descritas, y adornadas con gran cuello Directorio ó con capucha muy rizada y forrada de seda; pero esta noticia necesita confirmacion. No la necesita en cambio la de unos paletots ceñidos, el uno sobre un chaleco chupa que puede ser de otro color ù otra tela, y el segundo cruzado en el pecho y cerrado con bieses y botones á las dos orillas figurando la cordonadura de los húsares: este seria de muy buen gusto en paño con ancho biés de faya alrededor, bieses y botones de faya en el pecho y manga, y lazos de faya en el hombro, bajo de la manga y talle por detrás. El primero puede ser de terciopelo sobre chupa de faya, y le guarnece alrededor piel ó pluma, adornando los escotes de ambos una gola de faya sobre otra de tul. Estos son los abrigos que por hoy os recomiendo: los mayores, de terciopelo, paño y felpa vendrán después.

Los chalecos ó chaquetas sin mangas para encima de los trajes, seguirán usándose en terciopelo, en faya y en cachemir, bordados con sedas de colores: como fichús para encima de los vestidos, los de faya de colores vivos reemplazarán á los de encaje, de los que hemos abusado en demasía, y al efecto podeis fijaros en lo que presenta este mismo número con el nombre de chaleco fichú. Està va á ser la verdadera novedad de la estacion entre estos lindos accesorios que contribuyen á realzar nuestros trajes, y si quereis formaros idea, de toda su belleza y elegancia, pasad por la camisería de la calle de Peligros, número 12, y vereis confeccionados estos deliciosos fichús, á la par de algunos otros géneros, todos ajustados á las últimas exigencias de la Moda, por lo que esta casa ha adquirido en poco tiempo verdadera fama y numerosa clientela.

Ahora, para no perder la costumbre de describiros alguno de los últimos trajes que ha inventado el gusto parisien, os citaré uno gris hierro y gris plata en faya, con el delantal formado por tres anchos plegados gris plata, separados por bullones del otro tono, y al pié del último ancho volante igual: un encaje negro sirve de pié á los otros dos: la falda, lisa por detrás, vuelve á los lados en solapas gris plata, adornado el borde por espiral de encaje negro, y entre él lazos del tono mas claro: los adornos de la chaqueta, gola y cinturon, corresponden al color gris plata. El sombrero debe ser de ambos colores. Otro modelo distinguido es azul turquesa de dos tonos, con entredos y encaje color crudo; la túnica abierta y la primera falda con ancho volante á dobles tablas de tercia en tercia, y vuelta la cabeza para dejar ver el forro de seda color crudo; entre las tablas va el volante, ondeado por abajo y ribeteado del mismo color crudo: las mangas van bullonadas en todo su largo, y el cuerpo lleva en forma de berta entredos de encaje crudo, sujeto en el pecho y hombros por lazos de seda de este color adornados con hebillas. Lazos iguales recogen la túnica.

Estas son todas las últimas novedades que llegan á mi noticia por conductos muy autorizados, entre los que acaso se cuenta el célebre Worth que hoy viste á las primeras elegantes de Europa.

JOAQUINA BALMASEDA.

(De *El Correo de la Moda*.)

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1873.

Títulos y lemas de las composiciones recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.

(Continuacion.)

41. Tabach.—Es fum tot io del mon.—42. La Virtud.—Bien haya quien bien te quiera.—43. Gerona.—Romance històrico.—¿Polve d, eroi non é la polve tua?—44. Lo siti de Girona.—De sus cuerpos no quedaba sino una sombra, y el espíritu, aunque sublime, no bastaba para resistir la fuerza física del enemigo (Toreno.)—45. La guerra civil.—Paz y fraternidad.—46. El camino del cielo.—Fides, spes.—47. A Catalunya.—48. La gorra de grana.—Si 'n tè de gloria!—49 ¡¡Pobres mares!!—La guerra convierte á los hombres en fieras. (F. C. y B.)—50. La noche.—Y el alma vuela á la region de lo infinito.—51. Lo Coracer y 'l dragó.—Vé de Moscou—qu' encara fuma.—52. Alvarez de Castro.—..... que no trueca en ¡formidable —Al pecho el muro, sino el muro al pecho.—53. El Arrepentimiento. Comedia en dos actos y en verso.—Los ancianos aprenden con la discusion; los jóvenes con la propaganda; los niños con el ejemplo.—54. A la muerte de Jesus.—55. Il-lusions.—Tout passe avec vous et comme vous, une rapidité que rien n' arrête entraîne tout dans les abîmes de l' éternité.—56. A la mort de mos fills.—Set d' amor tinch, fins l' ànima esmortida.—57. Ahí, Avuy, Demá,—Bon planter.—58. El Mártir de Gerona.—Vinces.—59. La guerra civil.—Alpha-Alphagbi.—60. El quinto no matar.—Que cada cual entre si—dice, oyendo al maldiciente —«Este, cuando yo me ausente,—lo mismo dirá de mí.» (Alarcon.)—61. A la paz de Vergara.—Yo vo gridando pace, pace, pace. (Tasso.)—62. La Patria.—Dulce et decorum est-pro patria mori.—63. Aspiració.—Hay muchas moradas en la casa de mi padre. (S. Juan. Cap. XIV.)—64. La guerra civil.—Guardaos de los falsos profetas que vienen á vosotros convertidos en ovejas, y dentro son lobos robadores. Por los frutos de ellos los conocereis. (San Mateo, cap. VII.)—65. Descubrimiento de América. Poema.—Post tenebras, lux.—66. L' Oració.—Orate fratres!—67. Meditació.—¡Ay, Senyor, ¡que som!!—68. Seronata.—La poesia no vive en la naturaleza, sino en el corazon del hombre.—69. Ante un retrato de Cervantes.—Sepa su merced que soy—Mas poeta que un torrezno.... (L. de Moreto.)—70 L' Aucellet.—***.—71. Perpinyá per Aragó.—¡Via fora!—72. Pecat y penitencia.—73 Las tres flors del bon Deu.—Fé, Esperança y Caritat.—74. Recorts.—Hæc meminisse jubavit.—75. Lo vici.—¡Quantus tremur est futurus!—76. A la Verge.—Y tot, Maria us canta:—vesllums y moixonets. (Lo Cantor de la Verge.)—77. Heroismo. Comedia original en un acto y en verso.—78. María al pié de la cruz, despues del descendimiento. Oda.—¡Oh vos omnes qui transitis per viam, atendite et vidite si est dolor sicut dolor meum!—79. A María.—«Mater amábilis.»

(Se continuará.)

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.